

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2020**

Zapopan, Jalisco siendo las 10:10 horas del día 16 de Abril de 2020, en las instalaciones del Auditorio Número 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; y en virtud de que no se encuentra la mayoría de los integrantes, para llevar a cabo la sesión, me permito informarle Señor Presidente, que no existe el quórum legal requerido para sesionar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta en virtud de no existir el quorum legal requerido para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020, se declara cancelada siendo las 10:11 horas, del día 16 de Abril de 2020, levantándose la presente acta para constancia, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes Vocales con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Representante Suplente



La presente hoja forma parte del Acta de Cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria del 16 de Abril de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

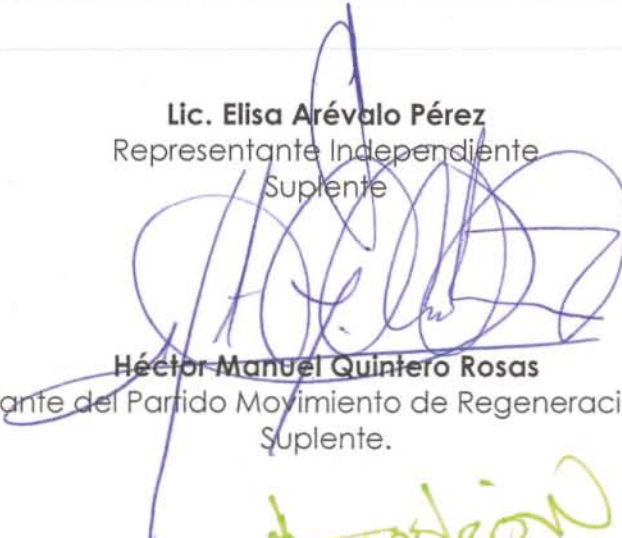
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2020**

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Dr. José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



Lic. Elisa Arévalo Pérez
Representante Independiente
Suplente

Héctor Manuel Quintero Rosas
Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Suplente.



Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



La presente hoja forma parte del Acta de Cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria del 16 de Abril de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.